



Proyecto CONAMA / GEF-PNUD 49076
Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile:
Estructura Financiera y Operativa

PLAN OPERATIVO ANUAL 2009 AJUSTADO

1. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual (POA) ajustado para el período enero – diciembre 2009, en el marco de la ejecución del proyecto GEF “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operativa”.

2. MECANISMOS DE EJECUCIÓN

El proyecto es ejecutado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), siendo el PNUD la Agencia de Implementación del GEF, bajo la modalidad de Proyectos de Ejecución Nacional (NEX) del PNUD-Chile. La ejecución de las actividades, así como de los contratos para los bienes y servicios requeridos, seguirán los estándares y procedimientos del PNUD para este tipo de proyecto. La CONAMA, como entidad gubernamental, será responsable de la dirección del proyecto y del monitoreo del plan de trabajo del proyecto.

La coordinación entre los diferentes ministerios, servicios, entidades públicas y privadas que participan en esta iniciativa se hará a través del Comité Directivo del Proyecto (CDP), de un Comité Técnico del Proyecto (CT) y de la Unidad de Administración de Proyecto (UAP), que se describen a continuación:

Comité Directivo del Proyecto (CDP). El CDP estará conformado por los Ministros encargados de la Política Nacional de Áreas Protegidas o sus representantes. Éstos son: el Ministro Presidente del Consejo Directivo de CONAMA, y los Ministros de Agricultura, Minería, Bienes Nacionales, Defensa, Economía y el Director Ejecutivo de CONAMA. A ellos se les unirá también el Ministro de Obras Públicas o su representante. El Comité será convocado por el Ministro Presidente de CONAMA y se reunirá al menos una vez al año para discutir temas políticos y estratégicos asociados a la gestión del proyecto y su puesta en marcha, así como también temas clave para la creación del Sistema de AP. El CDP velará también por la consistencia estratégica de los otros proyectos del GEF que actualmente están en ejecución y que contribuyen a la creación del Sistema de AP. En cada sesión, el Coordinador del Proyecto presentará un informe de avance de las actividades del Proyecto y de los resultados esperados o logrados. A estas sesiones también asistirán invitados especiales, incluidos el Director del Proyecto, el Coordinador Nacional del Proyecto y un representante del PNUD. Las funciones específicas del CDP son las siguientes:



- Supervisar el desarrollo general del proyecto y de sus actividades
- Controlar el logro de los Resultados
- Aprobar los Planes Operativos Anuales (POA)
- Asegurar la coordinación inter-institucional
- Asegurar que los Proyectos del GEF pertinentes sobre áreas protegidas sean estratégicamente coordinados con los avances del Sistema Nacional de AP, especialmente los proyectos CONAMA / GEF-PNUD “Conservación de la Biodiversidad de Importancia Mundial a lo Largo de la Costa Chilena”, “Sistema Regional de Áreas Protegidas para la Conservación y el Uso Sustentable del Bosque Templado Lluvioso Valdiviano”, y “Conservación de la Biodiversidad en Altos de Cantillana, Chile”.

Comité Técnico del Proyecto (CT): El CT incluirá a las subsecretarías y jefes de los servicios con participación en la implementación de la Política Nacional de Áreas Protegidas o sus representantes, a saber: las Subsecretarías de Marina, de Pesca, de Bienes Nacionales, de Relaciones Exteriores, de Vivienda y Urbanismo; y los Directores Ejecutivos de CONAMA, CONAF, SERNATUR, y SERNAPESCA. Junto con ellas, participarán representantes de Organizaciones No Gubernamentales que co-financian o administran áreas protegidas. Dependiendo de la naturaleza de los temas a tratar en el CT, podrá invitarse en forma extraordinaria y específica a representantes de universidades y centros de estudios, así como representantes de organizaciones sindicales u otras organizaciones de la sociedad civil según sea pertinente y relevante. El CT será presidido por el Director Ejecutivo de CONAMA y se reunirá al menos dos veces al año, con la participación del Director del Proyecto, el Coordinador Nacional del Proyecto y un representante del PNUD. El CT estará a cargo de lo siguiente:

- Supervisar la ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA)
- Dar seguimiento a los avances del proyecto y apoyar a la Unidad de Administración del Proyecto para la definición de lineamientos de acción
- Proponer modificaciones y/o mejorar las actividades según sea necesario y en concordancia con lo establecido en los Resultados del proyecto.
- Asegurar la coordinación de los proyectos CONAMA / GEF-PNUD sobre áreas protegidas, con énfasis en los proyectos “Conservación de la Biodiversidad de Importancia Mundial a lo Largo de la Costa Chilena”, “Sistema Regional de Áreas Protegidas para la Conservación y el Uso Sustentable del Bosque Templado Lluvioso Valdiviano”, y “Conservación de la Biodiversidad en Altos de Cantillana, Chile”.

Unidad de Administración del Proyecto (UAP): Esta Unidad será responsable de la implementación de las actividades del Proyecto. En términos operativos, la UAP estará vinculada con el Departamento de Protección de Recursos Naturales de CONAMA. La UAP está liderada por el Coordinador Nacional del Proyecto (CNP), con el apoyo de un



Asistente de Gestión y un equipo de soporte administrativo y financiero. La UAP contará con el apoyo de profesionales y/o técnicos de CONAMA, CONAF, SERNAPESCA, Subsecretaría de Pesca, SERNATUR, y del Ministerio de Bienes Nacionales. Estas contrapartes técnicas tendrán dedicación parcial al proyecto y forman parte del co-financiamiento en especies de cada una de las instituciones.

La UAP trabajará en estrecho contacto con el Director del Proyecto, un profesional de alto nivel designado por CONAMA, de manera de asegurar la consistencia entre los objetivos y actividades del proyecto y el conjunto de acciones llevadas a cabo por CONAMA en el marco de la implementación de las políticas públicas vinculadas con la conservación de la biodiversidad y las áreas protegidas. Las funciones específicas de la UAP son:

- Asegurar que la implementación y gestión del proyecto sea consistente con los objetivos y resultados presentados en el Documento de Proyecto y en su Marco Lógico.
- Asegurar el apoyo y la coordinación inter-institucional por parte de todas las entidades comprometidas con la implementación del proyecto, incluidas las agencias y programas que participan en el co-financiamiento de actividades complementarias relacionadas con el proyecto.
- Supervisar el desarrollo de aquellas actividades del proyecto que han sido subcontratadas con consultores externos.
- Monitoreo permanente del proyecto, con especial énfasis en la identificación de dificultades, riesgos y oportunidades para su ejecución, incluyendo la generación de estrategias de acción para abordarlos y/o superarlos.
- Convocar al Comité Técnico del Proyecto cuando sea necesario y para una mejor gestión del Proyecto.
- Asegurar la participación activa de los diferentes actores durante la implementación del Proyecto.

Además de las actividades ejecutadas a través de la UAP, las tareas y productos específicos de las contrapartes técnicas y de los servicios asociados al Gobierno, serán realizadas por consultores externos contratados a través de los procedimientos que para estos fines establece el PNUD. En el caso de algunos componentes específicos, las actividades podrán ser realizadas por terceros que actúen como co-ejecutores del proyecto.



3. ACTIVIDADES PRIORITARIAS 2009

La ejecución del Proyecto durante 2009, prioriza las actividades que permitan crear condiciones para abordar el marco legal, estratégico y operativo del SNAP, con insumos de información que permitan a partir del 2010 generar propuestas institucionales formales y consensuadas para su implementación efectiva por parte del Gobierno en los próximos años (2010-2013).

A continuación, se entrega la descripción general de las 15 actividades previstas de acuerdo a los diferentes resultados y productos del Proyecto.

Resultado 1. Marco legal, estratégico y operativo para el financiamiento sostenible de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (SNAP)

Productos	Actividades Prioritarias	Estado / Requerimientos
Producto 1.1. Marco legal y regulatorio para apoyar la implementación y financiamiento del SNAP	1. Revisión y análisis estratégico de gestión y financiamiento de sistemas de AP (experiencia internacional)	Consultor Internacional Adjudicado (W. Arensberg)
	2. Evaluación estratégica del SNAP (diagnóstico focalizado, factores claves, análisis de escenarios, riesgos y oportunidades, medidas para la sustentabilidad técnica, ambiental y financiera)	Consultor Nacional Adjudicado (G. Espinoza)
	3. Facilitación y generación de acuerdos estratégicos e institucionales para la definición del SNAP	Preparación de TdR (se requiere consultoría en período noviembre – diciembre)
Producto 1.2. Arreglos institucionales y definición de responsabilidades y recursos del SNAP	4. Levantamiento de la situación jurídica de las actuales áreas protegidas (afectación, inscripciones, límites, etc.)	Consultor Nacional Adjudicado (S. Praus)
Producto 1.3. Identificación de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y definición de estrategias para su inclusión en el SNAP	5. Sistematización de criterios para análisis de representatividad y priorización de sitios para su protección	Preparación de TdR (complementariedad con consultoría CONAMA por licitar)
Producto 1.4. Estrategia de manejo financiero del SNAP y plan operativo de corto plazo en implementación	No hay acciones previstas para 2009	
Producto 1.5. Estándares operativos para la asignación de recursos financieros y humanos a las categorías de áreas protegidas del SNAP	6. Definición de estándares de las AP del SNAP para su manejo y financiamiento	Preparación de TdR (complementariedad con estudios CONAMA ya efectuados)



Productos	Actividades Prioritarias	Estado / Requerimientos
Producto 1.6. Sistemas de información para evaluación del costo-beneficio de la conservación de la biodiversidad en el SNAP		No hay acciones previstas para 2009

Resultado 2. Mecanismos de generación de ingresos han aumentado los niveles de financiamiento de las AP del SNAP

Productos	Actividades Prioritarias	Estado / Requerimientos
Producto 2.1. Valoraciones de las AP realizadas y usadas para incrementar las asignaciones de presupuesto público a las AP	7. Valoración económica detallada de las AP (continuación de estudio base realizado en PDF-B, incluyendo análisis de stock y flujo)	Consultor Nacional Adjudicado (E. Figueroa)
Producto 2.2. Mecanismos de generación de ingresos definidos para ser aplicados en el mediano y largo plazo	8. Estudio prospectivo de mecanismos de ingreso aplicables o en implementación en Chile (sistema de concesiones, políticas tarifarias, incentivos económicos a privados, fondos fiduciarios, entre otros)	Preparación de TdR (complementariedad con estudio TNC)
Producto 2.3. Replicabilidad de los mecanismos de generación de ingresos		
Producto 2.4. Esquemas de pago de tarifas por ingreso de visitantes y prestación de servicios turísticos en las AP públicas implementación		No hay acciones previstas para 2009
Producto 2.5. Demostraciones de pago por servicios ambientales basados en provisión de agua		No hay acciones previstas para 2009

Resultado 3. Nuevas asociaciones en funcionamiento para compartir los costos de manejo del SNAP con entidades públicas de financiamiento y sectores productivos

Productos	Actividades Prioritarias	Estado / Requerimientos
Producto 3.1. Directrices y capacitación para optimizar el ingreso de fondos públicos de desarrollo para apoyar las unidades de AP del SNAP	9. Levantamiento detallado de fondos públicos disponibles y requerimientos necesarios para acceder a ingresos que permitan reducir la brecha financiera del SNAP	Preparación de TdR (complementariedad con estudio TNC)
Producto 3.2. Integración financiada del SNAP a las Estrategias de Desarrollo Regional	10. Diagnóstico de la situación de las AP en las Estrategias de Desarrollo Regional, identificando oportunidades y vinculaciones con fondos públicos a nivel regional y	Preparación de TdR

Productos	Actividades Prioritarias	Estado / Requerimientos
	nacional (por ejemplo, FNDR, FIC, CORFO, otros)	
Producto 3.3. Grupos de trabajo permanentes del SNAP con asociaciones del sector productivo	11. Generación de acuerdos iniciales con al menos 3 sectores productivos prioritarios (turismo, minería y forestal), incluyendo la revisión de las acciones actualmente en marcha y que pueden ser potenciadas por el proyecto	Preparación de TdR (3 facilitadores)
Producto 3.4. Programa de sensibilización nacional y regional sobre el SNAP	12. Actividades de extensión y difusión del proyecto, considerando: (i) diseño logo corporativo; (ii) diseño de sitio Web; (iii) contratación de servicio de búsqueda de información en prensa relativa a AP; y (iv) reuniones sectoriales para la creación de condiciones.	Servicios de pago directo (diseño logo, sitio Web y revisión de prensa)
	13. Publicación de resultados de los estudios sobre valoración económica, análisis de representatividad y análisis de capacidades institucionales, efectuados en la fase PDF-B del proyecto (en formato digital y en papel).	Servicio de pago directo (edición) Cotización servicios de diagramación, diseño e impresión (500 – 1.000 ejemplares)

Resultado 4. Aumento de las capacidades institucionales e individuales para la planificación, manejo e inversión costo-efectiva en las AP del SNAP

Productos	Actividades Prioritarias	Estado / Requerimientos
Producto 4.1. Planes de manejo para todas las AP dentro del SNAP	14. Aplicación del METT a todas las áreas protegidas del SNASPE, Bienes Nacionales Protegidos, Santuarios de la Naturaleza, áreas privadas y áreas protegidas costeras y marinas, y de RAPPAM en áreas piloto	Preparación de TdR (consultor líder que coordine a servicios públicos y ONG's)
Producto 4.2. Planes de financiamiento para AP seleccionadas dentro del SNAP		



Productos	Actividades Prioritarias	Estado / Requerimientos
Producto 4.3. Creación de capacidades de la estructura de coordinación del SNAP para nuevas funciones y procedimientos	No hay acciones previstas para 2009	
Producto 4.4. Profesionales de las AP capacitados en su manejo costo-efectivo	No hay acciones previstas para 2009	
Producto 4.5. Sistemas de manejo, evaluación y adaptación de conocimientos desarrollados para el proyecto	15. Puesta en marcha y funcionamiento de un sistema de registro de resultados, actas, productos, informes y evaluaciones para la sistematización de lecciones aprendidas y requerimientos de ajustes para los planes operativos de los años siguientes	Preparación de TdR